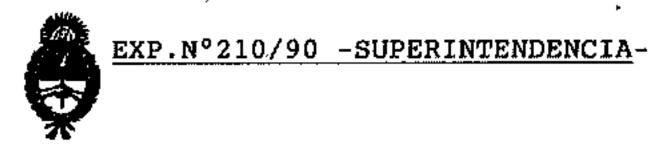
RESOLUCION Nº 786/95



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 15 de 2000 de 1995-Visto lo solicitado por la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario,

SE RESUELVE:

- 1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar, hasta el 30 de noviembre de 1995, los alcances de la Resolución N° 2170/94 referente a la contratación de un agente con categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de prosecretario administrativo y otro agente como oficial mayor para desempeñarse en la Fiscalía ante la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario.
- 2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero.
- 3°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente, concédeseles licencia sin goce de sueldo por el tiempo que duren las mismas (art.34 R.L.J.N.).

Registrese, hágase saber y archivese.-

PRESIDENTS VE LA CORTE SOPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION